

Título: El trabajo metodológico: Evolución y perspectivas

Autores: Dra. Nancy Mesa Carpio, [et al.]*

Palabras claves: Metodología, Trabajo metodológico, Perspectivas, Metodología de la investigación.

Resumen:

En el trabajo se presenta una síntesis de las consideraciones acerca del trabajo metodológico en Cuba, categoría que se introduce en nuestra práctica pedagógica a partir del proceso de perfeccionamiento de la educación que tiene lugar a partir del año 1975. Se plantea una propuesta de reconceptualización en correspondencia con el desarrollo alcanzado en esta dimensión de la actividad escolar y se hacen sugerencias para su perfeccionamiento en el nivel preuniversitario a partir de las necesidades actuales.

Dentro de los componentes de la optimización del proceso docente educativo y en el contexto de las transformaciones que tienen lugar en la educación en Cuba, ocupa un lugar importante el trabajo metodológico. En nuestro país se introduce este término con el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1975) y que coincide con la creación de las escuelas de apoyo, cuya función era servir de centro metodológico al trabajo del resto de las escuelas del país, aunque ya existían desde el curso escolar 1973-1974.

En sus inicios el trabajo se encaminó a perfeccionar la labor diaria de los dirigentes de las escuelas. El objetivo de esta primera fase consistió en abordar aspectos organizativos y en la determinación precisa de las necesidades individuales para lograr una verdadera dirección colectiva en

* *Coautores:* Lic. Roxi Salvador Jiménez,
Lic. Melva García Martínez,
MsC. Rubén Rodríguez Ramos

la escuela como forma científica de gestión escolar en las condiciones del socialismo.

La creación de estas escuelas permitió tomar una serie de medidas encaminadas no solo a poner al descubierto las deficiencias en el trabajo del maestro para ayudarlo, sino también para encontrar los mejores métodos y procedimientos del trabajo docente y divulgarlo en el colectivo de maestros.

Como elementos proceso de perfeccionamiento, a partir del curso escolar 1976-1977 comienzan a desarrollarse los seminarios para dirigentes, metodólogos, e inspectores de las direcciones provinciales y nacionales de educación con el propósito de elevar su preparación para dirigir el proceso docente educativo.

A partir de este momento se aborda conceptualmente el trabajo metodológico, concibiéndose como “la actividad paulatina encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores, dirigentes de los centros docentes para alcanzar el objetivo de garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa de su desarrollo” (Lebedev, 1975) En esta definición se reconoce el trabajo metodológico como una actividad y se destacan dentro su objeto y su objetivo.

En esta definición se reconoce el trabajo metodológico como una actividad fundamentalmente dirigida a elevar la preparación profesional de los educadores y se explica el porqué hacer trabajo metodológico.

En este seminario se analizaron además los rasgos que caracterizan el trabajo metodológico, que hoy mantienen su vigencia: Estos rasgos son:

- Sirve de medio para dirigir el proceso docente educativo (p.d.e) ya que el efecto o consecuencia del trabajo metodológico se refleja en los cambios que se aprecien en el p.d.e.

- El objeto inmediato del trabajo metodológico es la asimilación por los maestros, profesores y directores de la metodología de avanzada de la enseñanza y la educación de los alumnos.
- El contenido del trabajo metodológico cambia en dependencia de las tareas concretas que se plantean al sistema de educación como un todo o un centro docente como una unidad.
- El trabajo metodológico se realiza por todos los cuadros pedagógicos que desarrollan este trabajo inmediatamente con los alumnos.
- El trabajo metodológico se efectúa en todos los niveles: nacional, provincial, municipal y centro docente.
- El trabajo metodológico tiene un carácter sistemático y continuo, se realiza durante todo el año escolar.
- El trabajo metodológico lo dirigen los especialistas que tienen la preparación adecuada en el campo del contenido y, la metodología de la enseñanza de la asignatura dada.
- En el centro docente, el departamento o el colectivo de grado es el centro del trabajo metodológico.

El elemento más importante del trabajo metodológico en la escuela es el consejo técnico.

En el cuarto Seminario Nacional se señala que “el trabajo metodológico lo constituyen las actividades intelectuales, teóricas y prácticas que tiene como objetivo la elevación de la enseñanza y la educación, lo que significa en nuestras condiciones actuales, lograr la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico” (Elisa Wong, 1980).

Aquí se continúa reconociendo el trabajo metodológico como una actividad, se precisa el carácter de esta actividad, su objetivo y el producto derivado. Se reconoce además el carácter histórico y social del trabajo metodológico.

En las Resoluciones Ministeriales 35/97 y 85/99 se asumen estos mismos elementos.

En la resolución 85/99 se plantea que “el trabajo metodológico es un sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles educacionales con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo (PDE) y que en combinación con las diferentes formas de superación profesoral y postgraduada permiten alcanzar la idoneidad de los docentes”.

En esta definición se reconoce el trabajo metodológico como una actividad sistémica y sistemática, se expresa el objetivo, el objeto, algunas condiciones y el producto esperado, sin embargo en el concepto se abordan las formas, no se plantea que este es un tipo de actividad de dirección donde se cumplen las funciones de esta.

Carlos Álvarez (1992) considera que “Trabajo metodológico es la dimensión administrativa del proceso docente educativo mediante la cual se desarrolla tanto la planificación, organización del proceso como su regulación y control”.

Como podemos apreciar el autor reconoce el trabajo metodológico como una dimensión donde se dirige el proceso docente educativo, sin embargo no se hacen explícitos los componentes de este tipo de actividad.

Para C. Álvarez el proceso docente-educativo tiene tres dimensiones: administrativa, socio-humanística y tecnológica y al trabajo metodológico lo hace corresponder con la dimensión administrativa.

La administración es la ciencia que tiene como objeto de estudio el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, trabajando en grupos, alcancen con eficiencia metas seleccionadas. Tiene cuatro funciones básicas: la planificación, la organización, la regulación (dirección) y el control. Al corresponder el trabajo metodológico con la dimensión administrativa, C. Álvarez asume que el trabajo metodológico en su desarrollo tiene las funciones del proceso administrativo. En otras palabras, el trabajo metodológico se administra, se dirige, es una actividad de dirección.

Las funciones, aspecto en el que coincidimos, están siempre presentes en cualquier etapa del proceso, aunque en ocasiones una de ellas prima en un

momento determinado, así la planificación y organización del p.d.e se corresponde con la determinación de los objetivos y contenidos y la precisión de los posibles métodos, medios y formas a emplear, la regulación con la adecuación operativa del proceso y el control con la determinación del grado, con que, en el desarrollo, el proceso se acerca al objetivo, y su rectificación.

Según este autor, la administración es un proceso consciente al que se le pueden aplicar los componentes del proceso docente educativo, considerando como tales al problema, el objeto, el objetivo, el contenido, los métodos, los medios, las formas y el resultado. Como podemos apreciar, incluye tres componentes del proceso docente educativo que no se habían trabajado en la literatura pedagógica tradicional: el objeto, el problema y el resultado y no incluye la evaluación que tradicionalmente se ha considerado componente del proceso docente-educativo.

Al caracterizarlos describe que:

El problema no es habitualmente considerado como un componente más del proceso docente-educativo, sin embargo su presencia es importante en la determinación de los objetivos y el contenido, de modo tal que se convierte en el punto de partida de todo proceso dado que es portador de la necesidad social. El problema es esencialmente social y pertenece objetivamente a la realidad social, por tanto es externo, fenomenológico.

El mismo se asocia a una necesidad que no se ha podido satisfacer, este es el aspecto subjetivo del problema. Pero para que exista esa necesidad tiene que haber un objeto cuya situación actual no posibilita satisfacer dicha necesidad, este es el aspecto objetivo del problema.

El objeto es el portador de los problemas, no es la necesidad, es aquella parte de la realidad que se toma porque es portadora de la necesidad. En su desarrollo se transforma, le da solución al problema.

El objetivo es la aspiración que se pretende lograr en la formación de los ciudadanos del país y en particular de las nuevas generaciones para resolver el problema. Es el modelo pedagógico del encargo social, es el propósito que se quiere lograr para resolver el problema.

El contenido: es el componente que dentro del objeto precisa aquellos aspectos necesarios e imprescindibles para cumplimentar el objetivo y que se manifiesta en la selección de los elementos de la cultura que deben ser apropiados.

El método: es el componente que expresa el camino, la vía para lograr el objetivo.

Los medios: constituyen el modo de expresarse el método.

Las formas: constituyen el componente que expresa la configuración externa que adquiere el objeto como resultado de su organización para alcanzar el objetivo.

El resultado: es el estado final alcanzado mediante el cual se precisa el grado de satisfacción para con el encargo social.

Al explicar dichos componentes lo hace sobre la base del enfoque holístico donde cada componente es un elemento del objeto que expresa la configuración de este, atendiendo a un aspecto del mismo y como consecuencia de su relación con el medio externo, con los sujetos que intervienen en su desarrollo y con otros componentes del proceso.

Considerando como ya habíamos expresado la administración como un proceso consciente al que se le pueden aplicar los componentes del proceso docente-educativo declara que:

“El trabajo metodológico, como proceso administrativo que es, tiene objetivo, tiene contenido, tiene métodos..., tiene formas que lo caracterizan” (9)

Otra idea que con relación al trabajo metodológico aporta C. Álvarez es el hecho de que concibe el trabajo metodológico como una gestión del proceso docente-educativo, es decir, la labor que desarrollan los maestros y profesores vinculada a la organización, planificación y control del proceso docente-educativo es trabajo metodológico. En la Circular 01/2000, del Ministerio de Educación se plantea que el trabajo metodológico “... es el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la educación. Se diseña en cada escuela en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente”. En esta definición se enfoca el trabajo metodológico como sinónimo de conjunto de acciones, se

expresan los objetivos y el objeto. Se enfoca el trabajo metodológico como vía para elevar el nivel de preparación del personal docente para el ejercicio de sus funciones y se enfatiza en el trabajo en colectivo, lo que se corresponde con la cultura colaborativa a la que nos referíamos anteriormente como uno de los focos en que debía asentarse la formación continua y en la necesidad de diseñarse a partir del diagnóstico.

Se plantea, además el entrenamiento metodológico conjunto como método para lograr el desarrollo del trabajo metodológico y las acciones de la optimización del proceso docente-educativo y se precisan los pasos a seguir para el desarrollo de este método.

En dicha Circular se señalan además los elementos a tener en cuenta para determinar las líneas y objetivos del trabajo metodológico:

- Las prioridades de la enseñanza para el curso escolar
- El diagnóstico del nivel inicial en que se encuentra el colectivo para darle cumplimiento.
- Las metas precisadas en el convenio colectivo de trabajo y en los planes individuales.

Se establecen también los niveles organizativos y órganos técnicos para el trabajo metodológico:

En la provincia, el consejo de dirección provincial, del municipio y el instituto superior pedagógico son los órganos encargados de trazar las estrategias para el desarrollo educacional y determinar las tácticas para la solución de los problemas, todo lo cual incluye la proyección y ejecución del trabajo metodológico. Las reuniones metodológicas por enseñanzas constituyen el órgano técnico principal para el trabajo metodológico.

En el municipio se pueden organizar otras reuniones metodológicas con directores de centros específicos, jefes de departamentos o ciclos, maestros o profesores de un ciclo, grado, año, asignatura o área del conocimiento. Los metodólogos de enseñanza deben participar en las actividades conjuntas en los departamentos y

facultades del ISP y desarrollar actividades metodológicas en los centros docentes que atienden.

En los centros docentes el departamento o ciclo constituye la célula básica del trabajo metodológico. Se consideran también como órganos esenciales, según el nivel de enseñanza: el claustro, el consejo técnico, el claustrillo y el colectivo de asignatura.

Se definen los principales dirigentes del trabajo metodológico en cada nivel organizativo, según corresponda a la estructura del tipo de centro, los siguientes:

Director: Claustros, consejos técnicos, claustrillos y en preescolar los ciclos.

Jefe de departamento: Departamento y colectivos de asignatura.

Los máximos responsables en cada nivel ejecutarán directamente las actividades metodológicas y el control del proceso docente educativo.

Se declara el contenido que debe abarcar el trabajo metodológico:

- La orientación ideológica y política del contenido.
- El dominio del contenido de los programas escolares así como los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje y la formación de los alumnos.
- La salida que, a través del contenido de los programas, permita establecer el adecuado vínculo del estudio con el trabajo y preparar desde lo docente las actividades laborales y productivas, contribuyendo de forma directa a la formación laboral y la conciencia económica.
- La concreción, a través del contenido de enseñanza, de los ejes transversales que han sido declarados como programas directores en la formación integral de los alumnos, jerarquizando los Programas Directores de las asignaturas priorizadas.
- Los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas.

Aparecen concretadas además los tipos esenciales de actividades metodológicas a desarrollar como parte de los entrenamientos metodológicos conjuntos (EMC) o derivados de estos que son:

- Reuniones metodológicas
- Clases metodológicas
- Clases demostrativas
- Clases abiertas
- Preparación de las asignaturas
- Control a las actividades docentes y extradocentes

y las principales normas para la ejecución del trabajo metodológico en los niveles de provincia y municipio y en los centros docentes de los diferentes niveles de enseñanza. Esta Resolución Ministerial mantiene su vigencia en la actualidad.

En la actualidad estos últimos conceptos son los que se utilizan para diseñar los planes de trabajo metodológico del MINED.

En las distintas definiciones se advierten los siguientes rasgos esenciales del trabajo metodológico.

- Constituye una actividad o sistema de actividades que posibilita la preparación, calificación y desarrollo profesional de los educadores.
- El trabajo metodológico está dirigido a elevar la competencia profesional de los educadores y con ello su idoneidad.
- Como resultado de la misma se eleva la eficiencia de la enseñanza y la educación (gestión eficiente del proceso docente-educativo) y con ello su optimización.

La optimización del proceso docente-educativo según Yu. K. Babanski, (1982) no es una nueva forma o método de enseñanza, es un principio peculiar de la actividad del pedagogo, una determinada metodología para

dar solución a cualquier problema docente-educativo, calculada especialmente para lograr un mayor número de resultados posibles, en condiciones existentes y en un plazo determinado, en la medida de las posibilidades, en menos tiempo y con esfuerzos mínimos. Es decir, que la optimización guarda estrecha relación con la racionalización del trabajo de los pedagogos, y por eso contribuye no solo a mejorar en la práctica la solución de los problemas de la enseñanza y la educación, sino también a disminuir la sobrecarga de los educadores.

Las mencionadas resoluciones ministeriales, la carta circular 01/2000 y el Sistema de Trabajo Político-ideológico del MINED, regulan actualmente el trabajo metodológico que se desarrolla en nuestro país.

El análisis de las diversas definiciones estudiadas, así como de las dimensiones contempladas por los diferentes autores, desde una perspectiva amplia y abarcadora conduce a una reformulación más integradora de la concepción de trabajo metodológico, asumiendo que este:

“Es un tipo de actividad de dirección permanente y sistemática que desarrollan docentes y cuadros, se caracteriza por la elaboración y análisis de los distintos componentes del proceso docente educativo, así como la enseñanza de estos y de las formas de planificar, organizar, regular y controlar el PDE en los diferentes niveles de educación. Tiene como propósito elevar la preparación político-ideológica, científica- técnica y pedagógica-metodológica de docentes y cuadros, con el empleo de diferentes formas, métodos y medios, en determinadas condiciones para garantizar la comprensión, asimilación y el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa dada de su desarrollo, contribuyendo a alcanzar la idoneidad de los docentes ”.

En este concepto se precisa que el trabajo metodológico es un tipo de actividad porque en el se expresa la relación entre el sujeto que dirige y los que reciben la preparación con un objeto, que para ambos es diferente,

para los que la dirigen el objeto es el docente que recibe esa preparación y para los que la reciben es la asimilación de los contenidos científico-técnicos, político-ideológicos y pedagógico-metodológicos que le permitan cumplir las direcciones principales del trabajo educacional (objeto mediato). Además de expresarse en ella otros componentes estructurales de la actividad.

Es una actividad permanente porque el contenido de la educación cambia en dependencia de los cambios socio-económicos y del desarrollo científico-técnico y por consiguiente se plantean nuevos requerimientos al nivel de preparación profesional de los maestros, profesores y cuadros, cuya vía fundamental lo constituye el trabajo metodológico.

Es una actividad que debe ser desarrollada por cuadros de diferentes instancias nacionales, provinciales, municipales y estructuras de dirección de las instituciones escolares en los distintos niveles organizativos y por docentes con experiencia. Se caracteriza por la elaboración y análisis de los distintos componentes del proceso docente-educativo, así como de la enseñanza de estos, ya que los componentes del proceso de enseñanza constituyen un componente analítico esencial de la Didáctica y en ese sentido se coincide al Dr. Carlos Álvarez de Zayas que señala como contenido del trabajo metodológico el propio de la Didáctica.

Se incluyen, además la enseñanza de las forma de organizar, regular y controlar el proceso docente educativo porque este es una actividad de dirección y como tal asume sus funciones.

Se caracteriza también por el trabajo científico de actualización de las asignaturas porque el contenido de la educación tiene que atemperarse al desarrollo científico-técnico.

Tiene como propósito elevar la preparación político-ideológica, científico-teórica y pedagógica-metodológica con el empleo de diferentes formas, métodos en determinadas condiciones.

En esta dirección se toma en cuenta el criterio de Elisa Wong en el 4to seminario Nacional de Dirigentes, porque para dirigir eficientemente el

proceso docente educativo en los momentos actuales se debe elevar la preparación profesional de los docentes y cuadros en tales direcciones.

Las formas para desarrollar el trabajo metodológico pueden ser muy diversas, desde las colectivas: reuniones metodológicas, clases metodológicas, clases abiertas, talleres científico metodológicos, las tutorías, despachos hasta las individuales como la autopreparación del docente.

Los métodos que se empleen en el trabajo metodológico pueden ser, dentro de los métodos de dirección los psicopedagógicos, basados en la comunicación gerencial de las personas que participan (debates, análisis reflexivo, discusión colectiva) así como el empleo del entrenamiento metodológico conjunto.

Los medios van desde los tradicionales hasta la más moderna tecnología educativa.

El desarrollo del trabajo metodológico requiere de determinadas condiciones tanto referidas al ambiente físico (iluminación, ventilación, etc) como al ambiente psicológico (creación de un favorable clima psicológico).

Con esta actividad se garantiza el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa dada ya que para su desarrollo es necesario tener en cuenta las direcciones fundamentales para el trabajo educacional en una etapa y las prioridades de la enseñanza para el curso escolar.

El trabajo metodológico constituye la vía fundamental que dentro del proceso de optimización de la enseñanza debe contribuir a elevar la calidad de la educación lo cual significa una ejecución eficiente del proceso docente educativo que se refleje en los resultados alcanzados por los alumnos.

A partir de la concepción asumida, así como de la constatación de las dificultades, que aun subsisten en la planificación, ejecución y control del trabajo metodológico en los institutos preuniversitarios de la provincia de

Villa Clara, se proponen algunas recomendaciones para la elaboración del plan de trabajo metodológico en estos centros:

1. Tener en cuenta los documentos fundamentales en los que se expresan las intenciones de la política educacional y las recomendaciones para su logro, tales como resoluciones, cartas circulares, modelo de egresado, etc.
2. Reconocer que el trabajo metodológico contribuye a alcanzar la idoneidad de los docentes.
3. Tener en consideración el centro u órgano dentro de este donde se realiza el trabajo metodológico.
4. Realizar el diagnóstico de docentes y cuadros utilizando para ello su evaluación profesoral y otras vías.
5. Diagnosticar las posibilidades de los alumnos para cumplir con las prioridades.
6. Determinar el banco de problemas.
7. Determinar la misión a cumplir.
8. Precisar los objetivos a alcanzar.
9. Determinar las líneas de trabajo metodológico para el curso escolar.
10. Planificar las actividades que den respuesta a esos objetivos definiendo sus componentes.
11. Precisar las formas del control.
12. Adecuación operativa del proceso (regulación).
13. Inclusión en los planes individuales de cuadros y docentes de su responsabilidad en las actividades metodológicas que se desarrollarán.

En tal sentido el trabajo metodológico en el preuniversitario estará encaminado a:

- La preparación del colectivo pedagógico en los aspectos que norman la política educacional, expresados en los diversos documentos emanado de la dirección del Ministerio de Educación.

- La orientación de métodos y procedimientos de enseñanza y educación, medios y formas organizativas del proceso docente educativo que garanticen la interdisciplinariedad en el nivel del departamento.
- La enseñanza a los profesores principiantes de los métodos de investigación y de abordaje de un problema o tarea científica, así como el empleo de los métodos científicos en la solución de problemas de la práctica escolar cotidiana.
- La divulgación de las experiencias pedagógicas de avanzada.
- La propuesta de vías para lograr una mayor efectividad en la explotación de los recursos disponibles en el centro y de modo especial en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- El asesoramiento individual y colectivo a los profesores y practicantes según sus necesidades.

RESUMEN DE LA BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. ALVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. Didáctica, la escuela en la vida.—La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1992.—178 p.
2. BABANSKI YU. K. Optimización del proceso de enseñanza.—La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1982.—309 p.
3. CUBA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Direcciones principales del trabajo educacional.—La Habana: MINED, 1998.
4. _____ . Resolución 35/97.—La Habana: MINED, 1997.
5. _____ .Resolución 85/1999.—La Habana: MINED, 1999.
6. _____ . Circular 01/2000.—La Habana: MINED, 2000.
7. _____ . Sistema de trabajo político-ideológico del MINED.

8. Dirección y organización del trabajo metodológico... / Elisa Wong García... [et al.].—En Seminario Nacional a Dirigentes... de Educación... 5: 1981.—La Habana: Ministerio de Educación, 1982.—1ª. Parte.—p. 45-72.
9. MESA CARPIO, NANCY. El Instituto Vocacional de Ciencias pedagógicas: una propuesta para elevar su competencia formativa / Nancy Mesa Carpio... [et al.]-- Santa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", 2002 (Informe de investigación).
10. El trabajo metodológico. Fundamentos conceptuales.—En Seminario Nacional a Dirigentes... de Educación... 1. 1977.—La Habana: Ministerio de Educación, 1977.—1ª. Parte.—p. 243-245.
11. El trabajo metodológico. Sus fundamentaciones / Oleg Lebedev.—En Seminario Nacional a Dirigentes... de Educación...1. 1977.—La Habana: Ministerio de Educación, 1977.—2da. Parte.—p. 277-290.
12. El trabajo metodológico. Objetivos. Vías y procedimientos para su realización / Elisa Wong García... [et al.].—En Seminario Nacional a Dirigentes... de Educación...4. 1980.—La Habana: Ministerio de Educación, 1980.—1ra. Parte.—p. 74-111.